Comité de Evaluación de Ofertas

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS

Asunción, 5 de Octubre de 2012

INFORME COMPLEMENTARIO COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	**Evaluación de Ofertas Complementario del Llamado por Contratación Directa ID Nº 229.041 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS"**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL Nº 67/12 del 9 de Agosto 2012, por las siguientes personas: Lic. José Neri Mariño, Director General de Administración y Finanzas; Abog. Juan Félix Gaete; Director de la Asesoría Jurídica; Señor Aldo Zaldívar Director General de Administración de Emergencia; Ecom. Carlos Mereles Jefe de Gabinete; Señor Santiago Martínez Director General de Administración y Finanzas, Señor Neri Castor Ortellado Director General de Gestion Social y de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 1909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, un INFORME COMPLEMENTARIO de Evaluación de Ofertas del llamado por **Contratación Directa ID Nº 229.041 "ADQUISICIÓN PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS"**

Atendiendo a las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sobre la adjudicación por **Contratación Directa ID Nº 229.041 "ADQUISICIÓN PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS,** a la empresa INGALL S.A. COPICENTRO este Comité resolvió dar lugar a las observaciones y solicito a la Unidad Operativa de Contrataciones remitir por Nota el pedido de presentación de Copias de Contrato a las empresas M&M INDUSTRIA GRAFICA y ARTES GRAFICAS ECO.

La Unidad Operativa de Contrataciones en fecha 1 de octubre del corriente ha solicitado por Nota a las empresas M&M INDUSTRIA GRAFICA y ARTES GRAFICAS ECO presentar las copias de los contratos ejecutados según lo establecido en la Carta de Invitación del llamado mencionado en un plazo máximo de dos días de haber recibido la Nota.

Transcurrido el plazo mencionado en la Nota remitidas a las empresa la Unidad Operativa de Contrataciones informo que ninguna empresa presento los documentos requeridos.

Con relación a la falta de Cumplimiento de Articulo 28 de la 2051/03 de contrataciones Publicas de deja constancia que este llamado hasta Recepción y Apertura de Ofertas fue realizado por la Administración anterior y todas las documentaciones como las ofertas y otros formaron parte del Corte administrativo.

La Administración actual remitió todos los antecedentes al nuevo Comité de Evaluación conformado en el mes de agosto para culminar el proceso de adjudicación

Por todo lo expuesto anteriormente y cumplimiento a las prescripciones legales transcriptas precedentemente este COMITÉ DE EVALUACION en uso de sus atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario recomienda:.-

RATIFICAR LA ADJUDICACION del presente llamado a Licitación por **Contratación Directa ID Nº 229.041 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS"**, según el siguiente detalle:

EMPRESA	*RUC*	*Monto a Contratar Guaraníes*
INGALL S.A. COPICENTRO	*80047264-0*	60.832.600.-

FECHA Y LUGAR DE ELABORACION

El presente informe complementario se formulo como se tiene relatado más arriba en sesión del COMITÉ DE EVALUACION el 5 de Octubre 2012 en la Secretaria de Emergencia Nacional, en prueba de conformidad con lo en él expresado firman al pie los miembros del comité.

Ecom. CARLOS MERELES SOMERS
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Santiago Martínez
Director General de Logística
SEN

Lic. José Neri Mariño Galiano
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional